

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES -
MIGRACIONES**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI
2021
PRIMER SEMESTRE**

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

BREÑA, NOVIEMBRE DE 2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

En el marco de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN" y la Directiva E03.PP.DI.002 "Gestión de los Planes Institucionales", aprobada mediante Resolución de Superintendencia N° 246-2020-MIGRACIONES del 11DIC2020, se elaboró el Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021 de MIGRACIONES del primer semestre.

Esta evaluación, consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del POI.

El análisis de cumplimiento de metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones comprende:

La descripción de las modificaciones realizadas al POI 2021. Al respecto, el POI 2021 de Apertura se aprobó con un total de 239 actividades operativas e inversiones y financiado con un PIA de S/ 122,117,756; el mismo que se modificó en dos oportunidades. El POI 2021 Modificado Versión 1 de MIGRACIONES se aprobó con un total de 259 actividades operativas e inversiones, financiado con un PIM de S/ 129,973,8038 al 15ENE2021; y se modificó debido a la implementación del ROF, incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2021 por el monto de S/ 7,855,282, incorporación de actividades y reprogramación de metas físicas. El POI 2021 Modificado Versión 2 se aprobó con 287 actividades operativas e inversiones, financiadas con un PIM de S/ 132,365,438 al 31MAY2021; y se modificó debido a la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2021 por el monto de S/ 2,157,800; la recomendación del informe de seguimiento del mes de mayo, debido al incumplimiento de metas de algunas actividades por el Estado de Emergencia sanitaria, la incorporación de actividades y reprogramación de metas.

La evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones, que se realizó a través de dos indicadores: 1) Eficacia en el cumplimiento de metas físicas, que mide el grado de cumplimiento de las metas físicas programadas en el primer semestre y 2) Avance en el cumplimiento de metas físicas, que mide el grado de cumplimiento de la programación anual de las metas físicas.

Se evaluó la eficacia en el cumplimiento de metas del primer semestre para las actividades operativas de los órganos de la Sede Central, de las Jefaturas Zonales y de las Inversiones, cuyos porcentajes de cumplimiento de metas físicas fueron del 92%, 73% y 56%, respectivamente; asimismo, el porcentaje de eficacia institucional en el cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones del POI 2021 fue del 79%.

Asimismo, se evaluó el avance en el cumplimiento de metas físicas al primer semestre de 2021 obteniendo porcentajes de 69%, 46% y 43%, respectivamente para los órganos de la Sede Central, Jefaturas Zonales e Inversiones; y se obtuvo un porcentaje de avance institucional del 54%.

Cabe mencionar que, el cumplimiento de las metas de las actividades operativas e inversiones se vio afectado por el estado de emergencia decretado por el Estado el 15MAR2020, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus ampliaciones, para hacer frente a la pandemia por COVID-19 que atraviesa el país, y que dispuso el aislamiento social obligatorio, el cierre temporal de fronteras, cuarentena focalizada en regiones donde MIGRACIONES tiene presencia. Al respecto, las medidas adoptadas fueron:

- o Se brindó servicios a nivel nacional a través de la Agencia Digital y la Mesa de Partes Virtual, implementada el 03JUN2020. Asimismo, se incorporaron nuevos servicios en línea en dicha plataforma digital.
- o Se reprogramaron las metas físicas y financieras de los servicios migratorios, modificando el POI 2021 con fecha de corte 31MAY2021.
- o Se continuó con el trabajo remoto.
- o Se implementaron medidas para la vigilancia, prevención y control del COVID-19.
- o Se brindó capacitaciones virtuales al personal.



- o Se realizaron las gestiones correspondientes para la incorporación de recursos al presupuesto 2021 para financiar las actividades operativas para la atención de los ciudadanos nacionales y extranjeros.

Las medidas para la mejora continua, que corresponden al seguimiento y evaluación del POI en forma periódica para analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones, a fin de incorporar medidas para la mejora continua de la entidad.

El presente documento describe el análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones del POI 2021 Modificado versión 2 de MIGRACIONES.

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

2.2. Modificaciones

La Guía para el Planeamiento Institucional en su numeral 6.3. Modificaciones en el POI, establece lo siguiente:

Cuando se modifica el PEI se debe modificar el POI Multianual en el periodo que corresponda. Si el POI Anual es afectado, la entidad realiza su modificación con intervención de la Comisión de Planeamiento y el apoyo del órgano de planeamiento, previo análisis al seguimiento de la ejecución.

El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

- 1. Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.*
- 2. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.*

Bajo dicho marco normativo, el POI 2021 de Apertura de MIGRACIONES, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 264-2020-MIGRACIONES del 30DIC2020, con un total de 239 actividades operativas e inversiones y financiado con un PIA de S/ 122,117,756, se modificó en lo siguiente:

POI 2021 Modificado Versión 1 (Primera modificación)



Firmado digitalmente por YABAR
DAVILA Sara Lidia FAU
20551239692 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.11.2021 23:21:07 -05:00

La implementación del Nuevo ROF de MIGRACIONES, que reestructuró la organización y adecuó sus funciones, se realizó posterior a la programación y formulación del presupuesto para el año 2021; lo cual implicó que las actuales necesidades y el presupuesto requerido para cada órgano y unidad orgánica no se reflejen en el PIA 2021 asignado a MIGRACIONES.

El proyecto del presupuesto modificado para cada órgano no se logró incorporar en el POI 2021 cuando se realizó la consistencia POI-PIA 2021, debido a que el Aplicativo CEPLAN no permite realizar modificaciones a las cadenas presupuestales del PIA 2021 asignado por el MEF; por lo que, se tuvo que aprobar el POI 2021 con la Resolución antes mencionada, tomando la información del año 2021 del POI Multianual 2021-2023 Modificado.

Asimismo, se incorporó mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2021 por el monto de S/ 7,855,282, según se sustenta en las siguientes resoluciones:

- o Resolución de Superintendencia N° 14-2021-MIGRACIONES del 14ENE2021, que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 2,589,022.00, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y S/ 168,259.00, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, correspondientes al saldo de balance del Año Fiscal 2020.
- o Resolución de Superintendencia N° 15-2021-MIGRACIONES del 14ENE2021, que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 5,098,001, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, correspondientes al saldo de balance del Año Fiscal 2020.

Dichas situaciones sustentaron la modificación del POI 2021 de Apertura de MIGRACIONES, que comprendió la reprogramación de metas físicas y financieras, de acuerdo al PIM asignado a cada centro de costo, incorporación y eliminación de actividades operativas e inversiones, modificación de unidades de medida y actualización de denominación de nombres de actividades operativas.

El POI 2021 Modificado Versión 1 de MIGRACIONES, se aprobó con 259 actividades operativas e inversiones, financiadas con un PIM de S/ 129,973,038 al 15ENE2021.



POI 2021 Modificado Versión 2 (Segunda modificación)

Mediante Resolución de Superintendencia N° 27-2021-MIGRACIONES de fecha 03FEB2021, se crean las Jefaturas Zonales de Lima y Callao, siendo la Dirección de Operaciones la encargada de la coordinación de las acciones destinadas a la implementación cuyas operaciones se iniciaron en el mes de junio.

La Oficina de Recursos Humanos, mediante Memorando N° 624-2021-ORH/MIGRACIONES de fecha 30ABR2021, solicita el cambio de la unidad de medida de la actividad “Gestión del Empleo” del POI 2021, debido a que en los meses de febrero y marzo de 2021 no se cumplió con la meta Selección de Personal asignado en el POI 2021 por motivo de la crisis sanitaria y el presupuesto limitado del PIA 2021 designado a la meta. Además de la reciente promulgación de la Ley N°31131 – “Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público”, de fecha 9 de marzo de 2021, la cual dispone que no se contrate personal CAS en adelante, resultando inviable llevar a cabo convocatorias CAS hasta nuevo aviso.

Dicha modificación no se puede realizar por el Aplicativo CEPLAN por lo que se creó una nueva actividad.

La Dirección de Política Migratoria mediante Memorando N° 271-2021-DPM/MIGRACIONES de fecha 30ABR2021, solicita la reprogramación de metas físicas de la actividad “Participar en reuniones y/o eventos en temas de política migratoria y emitir informes técnicos en su competencia” que, dada la coyuntura por la pandemia por COVID-19 y el reciente aprendizaje en el uso de modalidades de asistencia remota que se han implementado para poder llevar a cabo los eventos, el desarrollo de los mismos se ha visto reducido en el último año, razón por la cual la ejecución se está dando en menor proporción a la programación establecida.

Además, se incorporó mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2021 por el monto de S/ 2,157,800, según se sustenta en la siguiente resolución:

- o Resolución de Superintendencia N° 0000079-2021-MIGRACIONES del 07ABR2021, que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 2,157,800, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, correspondiente a la primera cuota de la Donación dineraria efectuada por la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, en el marco del “Acuerdo de Implementación de Proyecto entre la Organización Internacional para las Migraciones y la Superintendencia Nacional de Migraciones relativo a la emisión y



entrega del Carné de Extranjería mediante residencia humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP) mediante Decreto Supremo N° 010-2020-IN a migrantes irregulares”

Asimismo, el Informe de Seguimiento del POI 2021 correspondiente al mes de mayo, Informe N° 038-2021-UPP/MIGRACIONES, concluye que, 48 actividades operativas e inversiones del POI 2021 alcanzaron porcentajes de eficacia en el cumplimiento de metas por debajo del 80% durante el mes de mayo, principalmente por el Estado de Emergencia y las medidas decretadas por el estado; recomendando que, se tomen las medidas correspondientes para el cumplimiento de las metas de los siguientes periodos.

Dichas situaciones requieren la creación de nuevas actividades operativas, por incorporación de mayores fondos públicos al Presupuesto Institucional y por la creación de nuevos centros de costos, y los cambios en la programación de metas físicas de las actividades; situaciones que sustentan la Modificación del POI 2021 Versión 1 según lo señalado en la Directiva E03.OPP.DI.002 - Gestión de planes institucionales_V01 y la Guía para el planeamiento Institucional

Las modificaciones realizadas al POI 2021 Modificado Versión 1 se describen a continuación:

Reprogramación de metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones.

1. Incorporación de 24 actividades operativas para los siguientes órganos:
 - o Oficina de Recursos Humanos
 - o Gestión de incorporación y administración del personal.
 - o Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 - o Soporte técnico y administrativo para la emisión y entrega del carné de extranjería.
 - o Oficina de Administración y Finanzas
 - o Soporte técnico y administrativo para la emisión y entrega del carné de extranjería mediante residencia humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP).
 - o Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
 - o Soporte técnico y administrativo para la emisión y entrega del carné de extranjería mediante residencia humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP).
 - o Dirección de Política Migratoria



- o Soporte técnico y administrativo para la emisión y entrega del carné de extranjería
- o Dirección de Gestión Técnica y Fiscalización Migratoria
- o Fiscalización para la emisión y entrega del carné de extranjería mediante residencia humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y carné de permiso temporal de permanencia (CPP).
- o Dirección de Operaciones
- o Creación de puestos de verificación y control migratorio en todas las regiones del país.
- o Emisión y entrega del carné de extranjería mediante residencia humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP).
- o Jefatura Zonal de Lima
- o Brindar atención a los usuarios a través de los distintos canales de atención.
- o Medir el nivel de satisfacción de la calidad del servicio percibida por los usuarios.
- o Atención de servicios de inmigración.
- o Atención de solicitudes de emisión de documentos de viaje y de identificación.
- o Ejecución del control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros.
- o Realizar actividades de verificación y fiscalización posterior.
- o Gestión para la operatividad de la jefatura zonal.
- o Emisión y entrega del carné de extranjería mediante residencia humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP).
- o Jefatura Zonal del Callao
- o Brindar atención a los usuarios a través de los distintos canales de atención.
- o Medir el nivel de satisfacción de la calidad del servicio percibida por los usuarios.
- o Atención de servicios de inmigración.
- o Atención de solicitudes de emisión de documentos de viaje y de identificación.
- o Ejecución del control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros.
- o Realizar actividades de verificación y fiscalización posterior.
- o Realizar operativos de verificación.
- o Gestión para la operatividad de la jefatura zonal.

Incorporación de 3 actividades operativas que corresponden a componentes de proyectos de Inversión – PI:



Firmado digitalmente por YABAR
DAVILA Sara Lidia FAU
20551239692 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.11.2021 23:26:41 -05:00

Componentes de Proyectos de Inversión – PI:

- Implementación de capacidades - PI Puerto Maldonado.
- Ejecución de obra PI Puesto de Control Fronterizo Kasani - Departamento de Puno.
- Actualización de expediente técnico a nivel de estudio definitivo - PI Tripartito.

El POI 2021 Modificado Versión 2 de MIGRACIONES, define 286 actividades operativas e inversiones, financiadas con un PIM de S/ 132,365,438 al 31MAY2021.



Firmado digitalmente por YABAR
DAVILA Sara Lidia FAU
20551239692 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.11.2021 23:27:44 -05:00

2.2 Evaluación de Cumplimiento

Tabla 2: PEI

En la Tabla 2, se observa los Objetivos Estratégicos Institucionales- OEI del Plan Estratégico Institucional – PEI y las metas físicas ejecutadas al primer semestre y avance del segundo semestre. En este documento solo se analizará la ejecución al primer semestre.

En el OEI.01, Potenciar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras, se visualiza que se superó la meta física programada en un 146%.

Los servicios migratorios automatizados brindados a las personas nacionales y extranjeras son los servicios de nacionalización y de inmigración prestados a las personas extranjeras. Esta Acción Estratégica Institucional – AEI.01.01 alcanzó el 135% de ejecución de metas físicas, esto se debe a la continuidad de los servicios migratorios prestados a las personas nacionales y extranjeras a través de la Agencia Digital y la implementación del trámite para la regularización migratoria de extranjeros.

La AEI.01.02 Documentos de viaje e identificación con cobertura de emisión a nivel nacional muestra un incremento de ejecución de las metas físicas en un 179%, como consecuencia del incremento de la demanda de solicitud de los pasaportes electrónicos a nivel nacional, lo que MIGRACIONES tomó la medida de extender el horario de atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana en las oficinas de la sede central para atender a la gran demanda e incluso se abrió la nueva oficina del Jockey Plaza.

En el OEI.02 Consolidar el control migratorio de las personas nacionales y extranjeras se alcanza un 436% de ejecución de metas físicas en el primer semestre.

Está compuesto de la AEI.02.01 Control migratorio con registro biométrico (dactilar; facial e iris) implementado para las personas nacionales y extranjeras cuya ejecución fue del 92%, por el incremento de los ingresos y salidas de las personas nacionales y extranjeras en los Puestos de Control Migratorio.

El AEI.02.02 Zona fronteriza con presencia de migraciones para atender a personas nacionales y extranjeras alcanzó una ejecución del 33%, un porcentaje bajo debido a la poca afluencia de personas naturales y extranjeras en las zonas de frontera.

El AEI.02.03 Sala de análisis de movimiento migratorio interconectada para el perfilamiento de personas nacionales y extranjeras obtuvo una ejecución de metas físicas de 1,872%, superando notablemente el número de reportes emitidos analizados de la información de los patrones y comportamientos en la sala de análisis, el perfilamiento de pasajeros en la sala de alertas y el incremento de análisis de información de las personas nacionales y extranjeras en el Registro de Información Migratoria.

El AEI.02.04 Registro de Información Migratoria (RIM) unificado con interoperabilidad con entidades nacionales e internacionales alcanzó un 150% en relación a las metas físicas programadas, debido a que se logró implementar el RIM y se superó la meta del registro de la depuración de datos y la consistencia de los mismos y se promovieron la suscripción de convenios, entre ellos con el Ministerio de Relaciones Exteriores e INTERPOL para interoperar con diversas plataformas.

El OEI.03 Fortalecer la verificación y fiscalización migratoria a favor del país alcanzó una ejecución del 204%. Este porcentaje es consecuencia de la ejecución de la AEI.03.02 Verificación y fiscalización migratoria segura y



oportuna a nivel nacional, ya que se realizaron diversos operativos de verificación y fiscalización migratoria a nivel nacional, siendo éstos tanto de manera remota como presencial. De manera conjunta con la División de Extranjería de la Policía Nacional del Perú y mediante el uso del aplicativo para tener la información en tiempo real, se pudo intervenir a miles de ciudadanos extranjeros, en su mayoría venezolanos, con antecedentes policiales y que se encuentran irregularmente en territorio nacional.

El OEI.03.01 Puestos de Verificación Migratoria - PVM implementados en lugares estratégicos para la verificación de personas nacionales y extranjeras no contempló meta física programada para el primer semestre.

El OEI.04 Fortalecer la gestión y la transformación digital en la entidad, presentó una ejecución total del 222%, compuesto de las siguientes AEI:

AEI.04.01 Procesos gestionados bajo el enfoque de la modernización pública, alcanzó una ejecución de 210%, esto se debe a que las áreas administrativas como la Unidad de Imagen y Comunicación, la Oficina de Integridad Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia General, Despacho del Superintendente Nacional, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Gestión Documental alcanzaron sus metas físicas e incluso hasta las superaron (se podrá apreciar en lo informado en la Tabla 5 Centro de Costos).

AEI.04.02 Infraestructura tecnológica moderna con mayores capacidades para la entidad alcanzó una ejecución del 191%, puesto que se han realizado los avances en relación a incrementar, a través de la infraestructura tecnológica (enlaces de contingencia a nivel de conectividad), la disponibilidad y el acceso de las diferentes sedes a los sistemas de control migratorio, pasaporte electrónico y los demás sistemas institucionales, pues en caso que el enlace principal presente una falla el tráfico de datos conmutaría al enlace de respaldo sin afectar el servicio de conectividad. De igual manera se incrementa la disponibilidad del acceso a Internet desde la Sede Central y contribuye a la interoperabilidad con diferentes Instituciones a nivel nacional e internacional.

AEI.04.03 Software desarrollados in house para la entidad ha alcanzado una ejecución del 160%, puesto que se desarrollaron aplicaciones informáticas (Módulos) para la Agencia Digital.

AEI.04.04 Programa de capacidades fortalecido permanentemente para el personal de la entidad alcanzó una ejecución del 365%, esto debido a que se realizaron cursos en la plataforma de Migraciones, facilitando al personal el seguimiento de los cursos en el horario más conveniente.

AEI.04.05 Integridad y lucha contra la corrupción fortalecida en el personal de la entidad alcanzó una ejecución de 203%, superando la programación de las metas físicas. Se evaluaron las denuncias, quejas o consultas recibidas por los diferentes canales de atención superando en un 538% de lo programado, se Investigaron preliminarmente presuntos actos de corrupción o conducta funcional alcanzando un 175% de ejecución, realizaron visitas inopinadas a fin de detectar presuntos actos de corrupción o conducta funcional, alcanzando un 100% de ejecución, se sensibilizó en temas de cultura de integridad, ética en la función pública y política antisoborno al 100% de lo programado y se Implementó las Acciones de integridad y Lucha contra la corrupción de MIGRACIONES 2020- 2021 al 105% de la programación.

AEI.04.06 Gestión fortalecida de la entidad alcanzó un 296% puesto que se ejecutó en un 228% estrategias de comunicación (prensa, redes sociales y web), se publicaron boletines, noticias en la web de Migraciones alcanzando un 133% de la meta programada, se realizaron coberturas audiovisual de actividades y eventos institucionales en un 303% de la meta programada y se



elaboró materiales informativos y de difusión sobrepasando los 521% de la meta programada.

No se programó metas físicas para el primer semestre en el OEI.05 Mejorar la gestión del riesgo de desastres, es decir, los planes por implementar para la gestión de riesgos y desastres se tienen programado para el mes de setiembre.

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IGI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

| Código | Descripción | Prioridad | | Seguimiento financiero | Ejecución física | | |
|-----------|---|-----------|--------------------|------------------------|------------------|-------------|-------|
| | | Prioridad | N° de AO/Inversión | | 1° Semestre | 2° Semestre | Anual |
| | | | 1/ | 2/ | 3/ | 3/ | 4/ |
| OEI.01 | POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS | 1 | | | 146 % | 89 % | 112 % |
| AEI.01.01 | SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS | 1 | 107 | 9,660,916 | 135 % | 70 % | 98 % |
| AEI.01.03 | DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACION CON COBERTURA DE EMISION A NIVEL NACIONAL | 3 | 20 | 7,941,414 | 179 % | 146 % | 154 % |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



| Código | Descripción | Prioridad | | Ejecución física | | | |
|-----------|--|-----------|--------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| | | Prioridad | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| OEI.02 | CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS | 2 | | | 436 % | 173 % | 145 % |
| AEI.02.01 | CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMETRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS | 1 | 19 | 9,373,584 | 92 % | 191 % | 82 % |
| AEI.02.02 | ZONA FRONTERIZA CON PRESENCIA DE MIGRACIONES PARA ATENDER A PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS | 2 | 6 | 54,429 | 33 % | 136 % | 65 % |
| AEI.02.03 | SALA DE ANALISIS DE MOVIMIENTO MIGRATORIO INTERCONECTADA PARA EL PERFILAMIENTO DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS | 3 | 6 | 599,686 | 1872 % | 250 % | 419 % |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



| Código | Descripción | Prioridad | | Seguimiento financiero | Ejecución física | | |
|-----------|--|-----------|-----------------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| | | Prioridad | N° de AO/Inversión 1/ | | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| AEI.02.04 | REGISTRO DE INFORMACION MIGRATORIA (RIM) UNIFICADO CON INTEROPERABILIDAD CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES | 4 | 2 | 115,691 | 150 % | 60 % | 88 % |
| OEI.03 | FORTALECER LA VERIFICACION Y FISCALIZACION MIGRATORIA A FAVOR DEL PAIS | 3 | | | 204 % | 35 % | 45 % |
| AEI.03.01 | PUESTOS DE VERIFICACION MIGRATORIA - PVM IMPLEMENTADOS EN LUGARES ESTRATEGICOS PARA LA VERIFICACION DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS | 1 | 1 | 0 | | 0 % | 0 % |
| AEI.03.02 | VERIFICACIÓN Y FISCALIZACION MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL | 2 | 34 | 1,355,400 | 204 % | 106 % | 136 % |
| OEI.04 | FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD | 4 | | | 222 % | 158 % | 181 % |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



| Código | Descripción | Prioridad | | Ejecución física | | | |
|-----------|--|-----------|--------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| | | Prioridad | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| AEI.04.01 | PROCESOS GESTIONADOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA | 1 | 83 | 14,770,639 | 210 % | 116 % | 149 % |
| AEI.04.02 | INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA CON MAYORES CAPACIDADES PARA LA ENTIDAD | 2 | 2 | 2,138,582 | 191 % | 91 % | 140 % |
| AEI.04.03 | SOFTWARE DESARROLLADOS IN HOUSE PARA LA ENTIDAD | 3 | 2 | 3,544,628 | 160 % | 61 % | 107 % |
| AEI.04.04 | PROGRAMA DE CAPACIDADES FORTALECIDO PERMANENTEMENTE PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD | 4 | 11 | 5,527,615 | 365 % | 492 % | 404 % |
| AEI.04.05 | INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDA EN EL PERSONAL DE LA ENTIDAD | 5 | 5 | 380,081 | 203 % | 159 % | 175 % |
| AEI.04.06 | GESTIÓN FORTALECIDA DE LA ENTIDAD | 6 | 4 | 394,602 | 296 % | 136 % | 216 % |
| OEI.05 | MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | 5 | | | | 0 % | 0 % |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



| Código | Descripción | Prioridad | | Ejecución física | | |
|-----------|---|-----------|--------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|
| | | Prioridad | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ |
| AEI.05.01 | PLANES IMPLEMENTADOS QUE COMPRENDE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES | 1 | 1 | 0 | 0 % | 0 % |
| | Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/ | | | | 252 % | 104 % |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 5: Centro de Costos

Los montos de las actividades operativas consideradas en esta tabla corresponden al periodo de setiembre 2021, totalizando 303 actividades. Sin embargo, para el periodo de evaluación del primer semestre solo se deberán considerar 287 actividades. La evaluación del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas e inversiones se realizó a través de dos indicadores:

- o Eficacia en el cumplimiento de metas físicas, que mide el grado de cumplimiento de las metas físicas programadas en el primer semestre. Se obtiene de la relación entre la ejecución de metas físicas del primer semestre y la programación de metas físicas en el mismo periodo, expresada en porcentaje.
- o Avance en el cumplimiento de metas físicas, que mide el grado de cumplimiento de la programación anual de las metas físicas. Se obtiene de la relación entre la ejecución de metas físicas en el primer semestre y la programación anual de metas físicas, expresada en porcentaje.

El porcentaje de eficacia semestral alcanzado en el primer semestre 2021 por los órganos de la Sede Central, Jefaturas Zonales e Inversiones fueron de 92%, 73% y 56% respectivamente.

A continuación, se realizará un análisis sobre la eficacia en el cumplimiento de metas físicas para las actividades operativas de los órganos de la Sede Central, las Jefaturas Zonales, y las Inversiones:

ÓRGANOS DE LA SEDE CENTRAL

Los órganos de la Sede Central alcanzaron un porcentaje promedio de eficacia del 92% en el primer semestre del año 2021.

Los siguientes centro de costos: Dirección de Gestión Técnica y Fiscalización Migratoria, Dirección de Políticas Nacionales, Despacho de la Superintendencia, Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica, alcanzaron o superaron las metas físicas programadas para sus actividades.

La Oficina de Administración y Finanzas – OAF alcanzó el 97% de eficacia de ejecución de metas físicas de sus actividades. La actividad que no alcanzó la programación de metas fue "Formular los estados financieros y presupuestales, conciliación física contable, bancarias y otros de su competencia" obteniendo un porcentaje de eficacia de 83%.

La Dirección de Registro y Control Migratorio - DRCM alcanzó un 97% de eficacia de ejecución de metas físicas de sus actividades. La actividad que no alcanzó la programación de metas fue "Resolver en segunda instancia los recursos administrativos sobre procedimientos sancionadores de las jefaturas zonales" obteniendo un porcentaje de eficacia de 67%.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP alcanzó un 94% de eficacia de ejecución de metas físicas de sus actividades. De sus 22 actividades, 2 actividades alcanzaron porcentajes de eficacia del 88% y 95% siendo las actividades "Seguimiento y evaluación de planes institucionales" y dos actividades no tuvieron programación ni ejecución: "Formulación, evaluación y aprobación de proyectos de inversión" y "Formulación y registro de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación" .

La Dirección de Operaciones – DIROP obtuvo un porcentaje de eficacia del 88%. De sus 15 actividades operativas, dos actividades alcanzaron porcentajes



de eficacia del 83% y 49%, las cuales son: " Emisión de documentos de identidad y de viaje mecanizados a nivel nacional" y "Emisión y entrega del carné de extranjería mediante residencia Humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP)"; la actividad "Creación de puestos de verificación y control migratorio en todas las regiones del país" no presentó programación; y ejecución y la actividad "Implementar el registro biométrico en los Puestos de Control Fronterizo" no presentó ejecución.

La Oficina de Recursos Humanos - ORH obtuvo un porcentaje de eficacia del 73%. Las actividades que no alcanzaron la meta física semestral fueron "Supervisión de la implementación de los procesos del sistema administrativo de gestión de recursos humanos" y "Gestión del empleo", con porcentajes de 71% y 30% respectivamente y 2 actividades no tuvieron ejecución: "Proceso de tránsito al nuevo régimen del servicio civil" y "Gestión del rendimiento".

La Oficina de Control Interno – OCI obtuvo un porcentaje de eficacia del 40% ya que las actividades "Realización del control simultáneo a la gestión de la entidad" y "Realización de servicios relacionados a la gestión de la entidad" obtuvieron un porcentaje de eficacia de 55% y 65% respectivamente y no se tuvo ejecución en la actividad "Realización del control posterior a la gestión de la entidad".

De las 109 actividades de los órganos de la Sede Central, 4 actividades no presentaron programación de metas físicas en el primer semestre y 5 actividades no se ejecutaron; 2 actividades presentan un porcentaje de eficacia por debajo del 50%, 8 actividades alcanzaron una eficacia que se encuentra entre [50-100%>, 90 actividades se ejecutaron y/o superaron al 100% de la meta programada.

JEFATURAS ZONALES

Las Jefaturas Zonales alcanzaron un porcentaje promedio de eficacia del 73% en el primer semestre del año 2021.

Las metas físicas programadas del primer semestre para las actividades "Atención de solicitudes de emisión de documentos de viaje y de identificación", "Atención de servicios de inmigración" y "Atención de servicios de nacionalización", a pesar que se vio afectado por el estado de emergencia y la cuarentena focalizada en algunas regiones del país, decretadas por el Estado para hacer frente a la Pandemia por COVID-19 durante el mes de febrero pudieron alcanzar un porcentaje de eficacia de 98%, 95% y 52%, respectivamente. Cabe mencionar, que las Jefaturas Zonales atendieron de manera virtual a través de la Agencia Digital y Mesa de Partes Virtual.

Para la actividad "Atención de servicios de nacionalización", 3 Jefaturas Zonales presentan porcentaje de ejecución de 0%, debido a que, por la coyuntura nacional por pandemia, no se recibieron solicitudes de los usuarios para este servicio.

Asimismo, la actividad que corresponden a "Ejecución del control migratorio" alcanzó un porcentaje de eficacia del 52% en el primer semestre. Esta actividad se vio afectada por la suspensión de vuelos internacionales y el cierre de fronteras.



La actividad “Realizar actividades de verificación y fiscalización”, alcanzó un porcentaje de eficacia del 63% y de la actividad “Realizar operativos de verificación y fiscalización” alcanzó un porcentaje de eficacia del 91%. El cumplimiento de las metas de la primera actividad indicada también se vio afectado por las medidas decretadas por el Estado frente a la pandemia. Al respecto, 4 Jefaturas Zonales presentan 0% de ejecución para esta actividad donde se tuvieron que restringir dichas actividades.

Asimismo, la actividad “Medir el nivel de satisfacción de la calidad del servicio percibida por los usuarios”, 11 Jefaturas Zonales no tenían metas físicas programadas, y las que realizaron sus encuestas presentaron un porcentaje de eficacia del 83%.

En este primer semestre, se añadió la actividad “Gestión de convenios de cooperación interinstitucional” cuyo porcentaje de eficacia promedio fue el más bajo, de 20%.

Las actividades con mayor porcentaje de eficacia alcanzado son: “Atención de solicitudes de emisión de documentos de viaje y de identificación” con 98% y “Atención de servicios de inmigración”, con 95%,

De las 149 actividades de las Jefaturas Zonales, 21 actividades no presentaron programación de metas físicas en el primer semestre y 14 actividades no se ejecutaron; 21 actividades presentan un porcentaje de eficacia por debajo del 50%, 14 actividades alcanzaron una eficacia que se encuentra entre [50-100%], 79 actividades se ejecutaron y/o superaron al 100%.

INVERSIONES

En el primer semestre, los componentes de PI y las IOARR, alcanzaron un porcentaje promedio de eficacia de 56%.

Se ejecutaron 6 componentes de PI con un porcentaje de eficacia al 100%, que corresponden a la Adquisición de equipamiento para el PI de la JZ de Chiclayo, Ejecución de Obra - PI Puerto Maldonado, Elaboración de expediente técnico a nivel de estudio definitivo del PI Cusco, Vehículos para PI Arequipa y PI Cusco y Elaboración de expediente técnico a nivel de estudio definitivo del PI Huancayo; 2 componentes de PI alcanzaron el 99%: Elaboración de expediente técnico a nivel de estudio definitivo del PI Puesto de Control Fronterizo Kasani - Departamento de Puno y Ejecución y Supervisión de obra - PIP JZ Tacna y 1 componente se ejecutó con un porcentaje de eficacia al 98%, Supervisión - PI Puerto Maldonado.

Además se ejecutaron 3 IOARR con un porcentaje de eficacia al 100%, siendo los siguientes: Adquisición de kit de enrolamiento para emisión de documentos; en la JZ de Piura 2427136, JZ de Pucallpa CUI 2427129 y JZ de Puno CUI 2427130.



No se ejecutaron 2 componentes de PI y 3 componentes de IOARR.

La Dirección de Operaciones – DIROP obtuvo un porcentaje de eficacia del 88%. De sus 15 actividades operativas, dos actividades alcanzaron porcentajes de eficacia del 83% y 49%, las cuales son: " Emisión de documentos de identidad y de viaje mecanizados a nivel nacional" y "Emisión y entrega del carné de extranjería mediante residencia Humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP)"; la actividad "Creación de puestos de verificación y control migratorio en todas las regiones del país" no presentó programación; y ejecución y la actividad "Implementar el registro biométrico en los Puestos de Control Fronterizo" no presentó ejecución.

La Oficina de Recursos Humanos - ORH obtuvo un porcentaje de eficacia del 73%. Las actividades que no alcanzaron la meta física semestral fueron "Supervisión de la implementación de los procesos del sistema administrativo de gestión de recursos humanos" y "Gestión del empleo", con porcentajes de 71% y 30% respectivamente y 2 actividades no tuvieron ejecución: "Proceso de tránsito al nuevo régimen del servicio civil" y "Gestión del rendimiento".

La Oficina de Control Interno – OCI obtuvo un porcentaje de eficacia del 40% ya que las actividades "Realización del control simultáneo a la gestión de la entidad" y "Realización de servicios relacionados a la gestión de la entidad" obtuvieron un porcentaje de eficacia de 55% y 65% respectivamente y no se tuvo ejecución en la actividad "Realización del control posterior a la gestión de la entidad".

De las 109 actividades de los órganos de la Sede Central, 4 actividades no presentaron programación de metas físicas en el primer semestre y 5 actividades no se ejecutaron; 2 actividades presentan un porcentaje de eficacia por debajo del 50%, 8 actividades alcanzaron una eficacia que se encuentra entre [50-100%], 90 actividades se ejecutaron y/o superaron al 100% de la meta programada.

JEFATURAS ZONALES

Las Jefaturas Zonales alcanzaron un porcentaje promedio de eficacia del 73% en el primer semestre del año 2021.

Las metas físicas programadas del primer semestre para las actividades "Atención de solicitudes de emisión de documentos de viaje y de identificación", "Atención de servicios de inmigración" y "Atención de servicios de nacionalización", a pesar que se vio afectado por el estado de emergencia y la cuarentena focalizada en algunas regiones del país, decretadas por el Estado para hacer frente a la Pandemia por COVID-19 durante el mes de febrero pudieron alcanzar un porcentaje de eficacia de 98%, 95% y 52%, respectivamente. Cabe mencionar, que las Jefaturas Zonales atendieron de manera virtual a través de la Agencia Digital y Mesa de Partes Virtual.

Para la actividad "Atención de servicios de nacionalización", 3 Jefaturas Zonales presentan porcentaje de ejecución de 0%, debido a que, por la coyuntura



nacional por pandemia, no se recibieron solicitudes de los usuarios para este servicio.

Asimismo, la actividad que corresponden a “Ejecución del control migratorio” alcanzó un porcentaje de eficacia del 52% en el primer semestre. Esta actividad se vio afectada por la suspensión de vuelos internacionales y el cierre de fronteras.

La actividad “Realizar actividades de verificación y fiscalización”, alcanzó un porcentaje de eficacia del 63% y de la actividad “Realizar operativos de verificación y fiscalización” alcanzó un porcentaje de eficacia del 91%. El cumplimiento de las metas de la primera actividad indicada también se vio afectado por las medidas decretadas por el Estado frente a la pandemia. Al respecto, 4 Jefaturas Zonales presentan 0% de ejecución para esta actividad donde se tuvieron que restringir dichas actividades.

Asimismo, la actividad “Medir el nivel de satisfacción de la calidad del servicio percibida por los usuarios”, 11 Jefaturas Zonales no tenían metas físicas programadas, y las que realizaron sus encuestas presentaron un porcentaje de eficacia del 83%.

En este primer semestre, se añadió la actividad “Gestión de convenios de cooperación interinstitucional” cuyo porcentaje de eficacia promedio fue el más bajo, de 20%.

Las actividades con mayor porcentaje de eficacia alcanzado son: “Atención de solicitudes de emisión de documentos de viaje y de identificación” con 98% y “Atención de servicios de inmigración”, con 95%.

De las 149 actividades de las Jefaturas Zonales, 21 actividades no presentaron programación de metas físicas en el primer semestre y 14 actividades no se ejecutaron; 21 actividades presentan un porcentaje de eficacia por debajo del 50%, 14 actividades alcanzaron una eficacia que se encuentra entre [50-100%>, 79 actividades se ejecutaron y/o superaron al 100%.

INVERSIONES

En el primer semestre, los componentes de PI y las IOARR, alcanzaron un porcentaje promedio de eficacia de 56%.

Se ejecutaron 6 componentes de PI con un porcentaje de eficacia al 100%, que corresponden a la Adquisición de equipamiento para el PI de la JZ de Chiclayo, Ejecución de Obra - PI Puerto Maldonado, Elaboración de expediente técnico a nivel de estudio definitivo del PI Cusco, Vehículos para PI Arequipa y PI Cusco y Elaboración de expediente técnico a nivel de estudio definitivo del PI Huancayo; 2 componentes de PI alcanzaron el 99%: Elaboración de expediente técnico a nivel de estudio definitivo del PI Puesto de Control Fronterizo Kasani - Departamento de Puno y Ejecución y Supervisión de obra - PIP JZ Tacna y 1



componente se ejecutó con un porcentaje de eficacia al 98%, Supervisión - PI Puerto Maldonado.

Además se ejecutaron 3 IOARR con un porcentaje de eficacia al 100%, siendo los siguientes: Adquisición de kit de enrolamiento para emisión de documentos; en la JZ de Piura 2427136, JZ de Pucallpa CUI 2427129 y JZ de Puno CUI 2427130.

No se ejecutaron 2 componentes de PI y 3 componentes de IOARR.

2.2.1 Avance en el cumplimiento de metas físicas

A nivel institucional, el porcentaje de avance de cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas e inversiones alcanzado al primer semestre del año 2021 es del 54%.

El porcentaje de avance semestral alcanzado por los órganos de la Sede Central, Jefaturas Zonales e Inversiones fue de 69%, 46% y 43%.

ÓRGANOS DE LA SEDE CENTRAL

El promedio de avance de cumplimiento de metas físicas alcanzado por los órganos de la Sede Central es del 69%.

De las 108 actividades de los órganos de la Sede Central, 9 actividades no se ejecutaron y se distribuyen en 5 órganos, 14 actividades alcanzaron un porcentaje de avance por debajo del 50%, 27 actividades presentan porcentaje de avance entre [50 - 100%], 15 actividades alcanzaron la meta anual y 43 actividades superaron la meta anual.

La Unidad de Imagen y Comunicaciones alcanzó el mayor porcentaje de avance, con el 92% y la Oficina de Control Interno presentó el más bajo porcentaje de avance con el 27%.

JEFATURAS ZONALES

El promedio de avance de cumplimiento de metas físicas alcanzado por las Jefaturas Zonales es del 46%.

La Jefatura Zonal de Tumbes alcanzó el mayor porcentaje de avance, con el 78% y la Jefatura Zonal de Puno presentó el más bajo porcentaje de avance de 12%.

Las actividades de "Atención de solicitudes de emisión de documentos de viaje y de identificación", "Atención de servicios de Inmigración", "Atención de servicios de nacionalización" y "Medir el nivel de satisfacción de la calidad del servicio percibida por los usuarios", alcanzaron porcentajes de avance de 66%, 67%, 35% y 24%, respectivamente; las actividades de "Ejecución del control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros", "Realizar actividades de verificación y fiscalización posterior" y "Realizar los operativos de verificación y fiscalización migratoria" alcanzaron porcentajes de 35% y 44%, respectivamente; asimismo, la actividad "Gestión de convenios de cooperación interinstitucional" y "Gestión para la operatividad de la Jefatura Zonal" se ejecutó al 7% y 66% respectivamente.



INVERSIONES

Las inversiones, componentes de PI e IOARR, alcanzaron un porcentaje de avance al cierre del año 2021 del 43%.

Del total de actividades de inversiones: 22 componentes de PI y 7 IOARR, 03 componentes de PI presentan porcentajes de avance del 100%, 02 de 99%, 02 de 66% y el 09 no se ejecutaron; asimismo, 03 IOARR presentan avance del 100%, 3 presentan porcentaje del 98%, 01 de 66%, y 03 presentan porcentajes de 0%.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

| Código | Centro de Costo | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento Financiero 2/ | Ejecución Física | | |
|----------|---|-----------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| | | | | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| 01.01.01 | DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL | 5 | 354,598 | 427 % | 270 % | 348 % |
| 01.01.02 | GERENCIA GENERAL | 6 | 608,489 | 112 % | 61 % | 68 % |
| 01.01.03 | ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL | 3 | 208,692 | 40 % | 74 % | 56 % |
| 01.01.04 | UNIDAD DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN | 4 | 394,602 | 296 % | 136 % | 216 % |
| 01.01.05 | OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL | 5 | 380,081 | 203 % | 159 % | 175 % |
| 01.01.06 | UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL | 1 | 605,970 | 289 % | 104 % | 160 % |
| 01.02.01 | OFICINA DE RECURSOS HUMANOS | 11 | 5,527,615 | 365 % | 492 % | 404 % |
| 01.02.02 | OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | 35 | 10,539,400 | 78 % | 55 % | 65 % |
| 01.02.03 | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | 5 | 5,925,210 | 400 % | 76 % | 419 % |
| 01.02.04 | OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA | 4 | 679,268 | 224 % | 83 % | 145 % |
| 01.02.05 | OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO | 22 | 1,097,374 | 256 % | 108 % | 164 % |
| 01.03.01 | DIRECCIÓN DE POLÍTICA MIGRATORIA | 8 | 857,653 | 415 % | 220 % | 317 % |
| 01.03.02 | DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA | 4 | 1,552,234 | 107 % | 92 % | 100 % |
| 01.03.03 | DIRECCIÓN DE OPERACIONES | 15 | 15,573,180 | 174 % | 133 % | 152 % |
| 01.03.04 | DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO | 11 | 892,641 | 1079 % | 180 % | 274 % |
| 01.04.01 | JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE | 10 | 169,393 | 124 % | 84 % | 77 % |
| 01.04.02 | JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA | 10 | 288,809 | 112 % | 62 % | 74 % |

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



| Código | Centro de Costo | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento Financiero 2/ | Ejecución Física | | |
|----------|---------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| | | | | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| 01.04.03 | JEFATURA ZONAL DE CUSCO | 10 | 307,464 | 95 % | 107 % | 104 % |
| 01.04.04 | JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO | 10 | 298,072 | 91 % | 69 % | 100 % |
| 01.04.05 | JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO | 10 | 334,892 | 103 % | 71 % | 92 % |
| 01.04.06 | JEFATURA ZONAL DE IQUITOS | 9 | 692,582 | 141 % | 86 % | 87 % |
| 01.04.07 | JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO | 10 | 529,921 | 181 % | 93 % | 105 % |
| 01.04.08 | JEFATURA ZONAL DE ILO | 10 | 203,249 | 129 % | 57 % | 73 % |
| 01.04.09 | JEFATURA ZONAL DE PIURA | 9 | 548,837 | 162 % | 67 % | 85 % |
| 01.04.10 | JEFATURA ZONAL DE PUNO | 10 | 884,258 | 26 % | 43 % | 31 % |
| 01.04.11 | JEFATURA ZONAL DE TACNA | 10 | 2,346,374 | 301 % | 126 % | 158 % |
| 01.04.12 | JEFATURA ZONAL DE TUMBES | 10 | 1,656,948 | 293 % | 181 % | 210 % |
| 01.04.13 | JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA | 10 | 490,531 | 89 % | 68 % | 69 % |
| 01.04.14 | JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO | 10 | 245,614 | 133 % | 68 % | 82 % |
| 01.04.15 | JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO | 10 | 172,985 | 120 % | 302 % | 118 % |
| 01.04.16 | JEFATURA ZONAL DE LIMA | 9 | 372,228 | 177 % | 58 % | 72 % |
| 01.04.17 | JEFATURA ZONAL DEL CALLAO | 7 | 1,118,105 | 327 % | 180 % | 191 % |
| | TOTAL | 303 | 55,857,267 | | | |

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.



Firmado digitalmente por YABAR
DAVILA Sara Lidia FAU
20551239692 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.11.2021 23:46:23 -05:00

Medidas COVID-19

En el marco de la pandemia por COVID-19, en el primer semestre se realizó lo siguiente:

- Seguimiento clínico a distancia de pacientes Sospechosos y Confirmados de COVID-19.
- Evaluaciones de Reincorporación/Retorno/Inicio laboral.
- Atención de urgencias médicas.
- Verificación diaria del llenado de la Declaración Jurada de Salud, cuyo reporte la Oficina de Tecnología e Información remite diariamente para que dicha información se utilice para realizar el seguimiento a los colaboradores, sea a través del Call center de la Oficina de Recursos Humanos (ORH), para casos manejables, o a través del médico ocupacional, para casos agudos.
- Seguimiento exclusivo a cargo del médico ocupacional.
- Seguimiento de casos controlables a cargo del Call Center compuesto por colaboradores de ORH con el apoyo de la Dirección de Operaciones (DIROP), debidamente capacitados.

2.3. Medidas para el cumplimiento de metas

La principal dificultad presentada para el cumplimiento de metas físicas del POI 2021 durante el primer semestre, fue la Declaratoria del Estado de Emergencia Nacional y sus ampliaciones, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, dictando medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19 y el aislamiento social obligatorio (cuarentena focalizada en algunas regiones donde MIGRACIONES tiene presencia). Dichas medidas afectaron a la entidad en lo siguiente:

- o Cierre de las oficinas a nivel nacional y suspensión de los servicios en forma presencial, durante el mes de febrero, en la Sede Central Lima y Jefaturas Zonales.
- o Suspensión de la ejecución del control migratorio por el cierre de fronteras.
- o Cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas e inversiones establecidas en el POI 2021 de MIGRACIONES.
- o Disminución de los ingresos por servicios migratorios.

Sin embargo, se adoptaron las siguientes medidas para el cumplimiento de metas:

- o Se brindó servicios a nivel nacional a través de la Agencia Digital y la Mesa de Partes Virtual. Asimismo, se incorporaron nuevos servicios en línea en dicha plataforma digital.
- o Se reprogramaron las metas físicas y financieras de los servicios migratorios, modificando el POI 2021 con fecha de corte 31MAY2021.
- o Se continuó con el trabajo remoto.
- o Se implementaron medidas para la vigilancia, prevención y control del COVID-19.

Se brindó capacitaciones virtuales al personal.

2.4. Medidas para la mejora continua



Firmado digitalmente por YABAR
DAVILA Sara Lidia FAU
20551239692.soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.11.2021 23:53:16 -05:00

MIGRACIONES realiza el seguimiento y evaluación del POI en forma periódica para analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones, a fin de incorporar medidas para la mejora continua de la entidad.

MIGRACIONES, logró mantener la certificación en la norma internacional ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad para el proceso de Emisión de Pasaporte Electrónico, Gestión del Control Migratorio en el PCM AIJCH, Emisión de Carné de Extranjería por Cambio de Calidad Migratoria, Gestión de las Acciones de Capacitación para la Superintendencia Nacional de Migraciones a nivel nacional y Selección de Personal para la Superintendencia Nacional de Migraciones a nivel nacional, enmarcado en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

3. Conclusiones, recomendaciones y Anexos

- o La presente evaluación de Implementación del POI 2021 de MIGRACIONES correspondiente al primer semestre se realizó en el marco de los lineamientos que establecen la Guía para el planeamiento institucional, la Directiva E03.OPP.DI.002 - Gestión de planes institucionales y el Procedimiento E03.OPP.PR.001 – Gestión de planes institucionales.
- o La evaluación de los Objetivos Estratégicos Institucionales resultaron lo siguiente: El OEI.01, Potenciar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras superó la meta física programada en un 146%, el OEI.02 Consolidar el control migratorio de las personas nacionales y extranjeras alcanzó un 436%, el OEI.03 Fortalecer la verificación y fiscalización migratoria a favor del país alcanzó una ejecución del 204%, el OEI.04 Fortalecer la gestión y la transformación digital en la entidad, presentó una ejecución total del 222% y OEI.05 Mejorar la gestión del riesgo de desastres no tuvo metas programadas para el primer semestre 2021.
- o La evaluación se realizó mediante los indicadores de Eficacia y Avance en el cumplimiento de metas, cuyos resultados se describen a continuación:
- o A nivel institucional, el porcentaje de avance de cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas e inversiones alcanzado al primer semestre del año 2021 es de 54%. De las 287 actividades que comprende el POI 2021, 31 actividades no se ejecutaron, 22 actividades alcanzaron un porcentaje ejecución por debajo del 25%, 33 actividades se ejecutaron entre [75 – 100%], 19 actividades se ejecutaron al 100% y 75 actividades superaron la meta programada.
- o A nivel de órganos de la sede central, jefaturas zonales e inversiones, los porcentajes de avance alcanzados fueron del 69%, 46% y 43%, respectivamente.
- o A nivel de órganos de la sede central, jefaturas zonales e inversiones, los porcentajes de eficacia alcanzados fueron del 92%, 73% y 56%, respectivamente.
- o A nivel institucional, el porcentaje de eficacia de metas físicas de las actividades operativas e inversiones alcanzado al primer semestre del año 2021 es del 79%. De las 287 actividades que comprende en el primer semestre del POI 2021, 23 actividades no



se ejecutaron, 29 actividades no presentaron programación ni ejecución, 27 actividades alcanzaron un porcentaje ejecución por debajo del 50%, 29 actividades presentan una ejecución entre [50 – 100%> y 179 actividades se ejecutaron al 100%.

- o A nivel de órganos de la sede central, jefaturas zonales e inversiones, los porcentajes de eficacia alcanzados fueron del 92%, 73% y 56%, respectivamente.
- o Los órganos de MIGRACIONES deberán prever las acciones correspondientes a fin de cumplir con la ejecución de metas programadas para el siguiente año y cumplir con los plazos que establece la OPP para la remisión de información sobre el seguimiento del POI 2021.
- o Las actividades no ejecutadas, que corresponden principalmente a inversiones y la medición de la satisfacción de los usuarios, deberán considerarse en el POI 2021, a fin de concluir con su ejecución.
- o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizará el seguimiento mensual sobre las metas físicas programadas de las actividades operativas del POI 2021.
- o Remitir el presente informe a los órganos, unidades orgánicas y jefaturas zonales para los fines correspondientes.



Firmado digitalmente por YABAR
DAVILA Sara Lidia FAU
20551239692.soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.11.2021 23:25:20 -05:00